



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



D.E. N° 488.-
10.06.2024

DECRETO N° 000935
Litueche, 10.06.2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 368 de fecha 25/03/2024, mediante el cual se nombra en calidad de Titular al Profesional de la Educación, Sr. Miguel Ángel Rojas Madrid, como Director Liceo Bicentenario El Rosario
- La Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación se busca optimizar la gestión y administración de la educación municipal en su conjunto y enfatiza la necesidad de fortalecer y mejorar el desempeño del nivel directivo. El convenio de desempeño actúa como un instrumento de gestión que orienta al alto directivo público en el cumplimiento de los desafíos que le exige su cargo y le fija objetivos estratégicos de gestión por los cuales éste será retroalimentado y evaluado anualmente y al término de su período de desempeño.
- El Art. N° 33 de la Ley 20.501.

VISTOS:

El Decreto Fuerza Ley 1- 3.063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, Estatuto Docentes y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el Decreto Fuerza Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación y sus modificaciones. Ley N° 20.501. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche, don Rene Acuña Echeverría.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE en todas sus partes**, el Convenio de Desempeño con fecha 25 de Abril 2024, Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, Representada por su Alcalde **Sr. Rene Acuña Echeverría**, Cedula de Identidad N° 11.631.592-0 y **Sr. Miguel Ángel Rojas Madrid**, Cédula de Identidad N° 7.127.142-0, Director Liceo Bicentenario El Rosario, según lo establece la Ley.-

2.- El presente Convenio de Desempeño tendrá una Duración de 5 años contados desde la fecha de inicio del periodo en el Cargo 25/03/2024 al 25/03/2029.-

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/RPV/LUS/RJD/gve
DISTRIBUCIÓN

- Registro SIAPER Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal



**CONVENIO DE DESEMPEÑO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LITUECHE Y DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO RBD-2681**

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	MIGUEL ANGEL ROJAS MADRID
Cargo	DIRECTOR
Institución	LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO RBD-2681
Fecha nombramiento	25-03-2024
Dependencia directa del cargo	DEPARTAMENTO DE EDUCACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Período de desempeño del cargo	CINCO AÑOS (25-03- 2024 25-03-2029)

Fecha evaluación 2º año de gestión	DOS MESES DESPUES DE CUMPLIDO EL AÑO ESCOLAR (enero-febrero 2026)
Fecha evaluación 3º año de gestión	DOS MESES DESPUES DE CUMPLIDO EL AÑO ESCOLAR (enero- febrero 2027)
Fecha evaluación 4º año de gestión	DOS MESES DESPUES DE CUMPLIDO EL AÑO ESCOLAR (enero- febrero 2028)
Fecha evaluación 5º año de gestión	DOS MESES DESPUES DE CUMPLIDO EL CONTRATO (marzo- abril 2029)

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

- 1.- AREA DE PROCESO: GESTION DE RECURSOS**
- 2.- AREA DE PROCESO: GESTION DE RECURSOS**
- 3.- AREA DE PROCESO: LIDERZGO**
- 4.- AREA DE PROCESO: CONVIVENCIA ESCOLAR**
- 5.- AREA RESULTADO : RESULTADOS**

ÁREA DE PROCESO: Gestión pedagógica

OBJETIVO: Gestionar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Establecimiento Educacional, alcanzando un alto liderazgo pedagógico frente a sus docentes para optimizar los procesos educativos y la consecuente mejora sistemática de la calidad de los aprendizajes de todos los Estudiantes. Se preocupa de asegurar la calidad de la implementación curricular, de las prácticas pedagógicas y de los logros de aprendizaje de los Estudiantes en todos los ámbitos formativos, así como de generar condiciones que favorezcan el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje.

Ponderación: *Indique la ponderación asociada a este objetivo (10% - 30%)* 20 %

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: Resultado SIMCE DE 2° Medio en asignaturas de Lenguaje y Matemática. 15%	Analisis resultados	Publicación oficial MINEDUC. Agencia de Calidad Ficha del Establecimiento	Simce	Año 1: (2024) 20% mejora en relación al diagnóstico Año 2: (2025) 20% mejora en relación al diagnóstico Año 3: (2026) 20% mejora en relación al diagnóstico Año 4: (2027) 20% mejora en relación al diagnóstico Año 5: (2028) 20% mejora en relación al diagnóstico	Cambios que realice alguna legislación emanada del MINEDUC o suspensión de la evaluación.
INDICADOR 2: Implementación de un sistema de monitoreo de logros de los Aprendizajes y formación de las y los Estudiantes, considerando las particularidades de cada uno de ellos, con la finalidad de dar un apoyo pertinente 15%	Análisis de resultados	Informe del Director y Jefe UTP Diagnóstico Integral de Aprendizaje; Evaluación final en lenguaje y matemática en todos los cursos; Medidas remediales adoptadas para el mejoramiento continuo. Monitoreo por Unidad Técnica Pedagógica Comunal.	Plan de acción	Año 1: 2024 Lenguaje 250 Matemática 250 Año 2: (2025) Lenguaje 255 Matemática 255 Año 3: (2026) Lenguaje 260 Matemática 260 Año 4: (2027) Lenguaje 265 Matemática 265 Año 5: (2028) Lenguaje 270 Matemática 270	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar el desarrollo de este objetivo.
INDICADOR 3:				Año 1: Año 2: Año 3: Año 4: Año 5:	
INDICADOR 4:				Año 1: Año 2: Año 3: Año 4: Año 5:	

ÁREA DE PROCESO: Gestión de recursos

OBJETIVO: Gestionar los recursos para desarrollar los objetivos propuestos en su Proyecto Institucional, reflejados en el logro de los Objetivos de Aprendizajes propuesto en el Curriculum Nacional

Ponderación: *Indique la ponderación asociada a este objetivo (10% - 30%)* 15 %

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
<p>INDICADOR 1: Implementación de los Niveles de Enseñanza y Talleres JECD con Material Didáctico mínimo, de acuerdo a lo establecido en los Decretos N° 53 y N° 83 del MINEDUC (Reconocimiento Oficial) 10%</p>	Niveles Implementados total	<p>Inventario del establecimiento</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Informe por nivel y Talleres</p> <p>Facturas</p>	Inventarios	<p>Año 1: (2024) Revisión de los existente</p> <p>Año 2: (2025) Implementación por niveles y talleres JECD</p> <p>Año 3: (2026) Implementación por niveles y talleres JECD</p> <p>Año 4: (2027) Cumplir con el mínimo establecido</p> <p>Año 5: (2028) Cumplir con el mínimo establecido</p>	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar al objetivo
<p>INDICADOR 2: Cumplimiento con el presupuesto asignado para recursos y utilización adecuada de Protocolo de Adquisiciones. 5%</p>	Monto asignado Total	<p>Registro de gasto anual no inferior a un 80% y no superior a un 100%</p>	Inicio el año 2024, una nueva política de compras	<p>Año 1: (2024) 90 % Gasto Anual y apego a procedimientos</p> <p>Año 2: Año 2 (2025) 95 % Gasto Anual y apego a procedimientos</p> <p>Año 3: (2026) 100 % Gasto Anual y apego a procedimientos</p> <p>Año 4: (2027) 100 % Gasto Anual y apego a procedimientos</p> <p>Año 5: (2028) 100 % Gasto Anual y apego a procedimientos</p>	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar al objetivo
<p>INDICADOR 3: Mantenimiento de inventario actualizado, considerando entregado por el Daem 5%</p>	Inventario actual	<p>Inventario actualizado</p> <p>Factura de adquisiciones anuales</p>	Inventario actualizado al año 2022	<p>Año 1: (2024) Actualizar</p> <p>Año 2: (2025) Actualizar</p> <p>Año 3: (2026) Actualizar</p> <p>Año 4: (2027) Actualizar</p> <p>Año 5: (2028) Actualizar</p>	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar al objetivo
INDICADOR 4:				<p>Año 1:</p> <p>Año 2:</p> <p>Año 3:</p> <p>Año 4:</p> <p>Año 5:</p>	

ÁREA DE PROCESO: Liderazgo

OBJETIVO: Elaborar, promover y ejecutar PME en los plazos y términos estipulados de manera que sea posible mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y los indicadores de eficiencia interna.

Ponderación: *Indique la ponderación asociada a este objetivo (10% - 30%)* 20 %

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: Porcentaje de cumplimiento de las acciones establecidas en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) 5%	Evaluación PME	Informe Proceso de Verificación. Informes de verificación de cada acción	PME	Año 1: (2024) 75% de acciones planificadas Año 2: (2025) 80% de acciones planificadas Año3: (2026) 85% de acciones planificadas. Año 4: (2027) 90% de acciones planificadas Año 5: (2028) 90% de acciones planificadas	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar el desarrollo de este objetivo
INDICADOR 2: Porcentaje de satisfacción de los Apoderados, con la gestión educativa del Establecimiento y los resultados de aprendizaje, a través de una encuesta aplicada a una muestra aleatoria superior 70 % del universo. 5 %	Encuesta aplicada	Encuesta con marco lógico sustentado en el Marco de la Buena Dirección, Liderazgo, Marco de la Buena Enseñanza y Estándares Indicativos de Desempeño	PLAN ANUAL	Año 1: (2024): Elaboración e implementación piloto de la muestra Año 2: (2025): Porcentaje de satisfacción de apoderados de un 70% Año3: (2026): Aumento del % de satisfacción de apoderados a un 75% Año 4: (2027) Aumento del % de satisfacción de apoderados a un 80% Año 5: (2028): Aumento del % de satisfacción de apoderados a un 85%	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar el desarrollo de este objetivo
INDICADOR 3: Diseño y ejecución del Plan de Desarrollo Profesional Docente, de acuerdo a las necesidades de la institución. 5%	Plan anual	Plan elaborado de manera participativa de las necesidades del establecimiento. Actas con nómina y firmas de las jornadas realizada para la elaboración. Informes de capacitaciones y/o perfeccionamientos ejecutados	PLAN DE TRABAJO	Año 1: (2024) Elaborar e implementar Año 2: (2025) Elaborar e implementar Año3: (2026) Elaborar e implementar Año 4: (2027) Elaborar e implementar Año 5: (2028) Elaborar e implementar	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar el desarrollo de este objetivo
INDICADOR 4: Porcentaje de Docentes con acompañamiento y retroalimentación efectiva. 5%	Total visita	Planificación de Acompañamiento Semestral. Fichas de acompañamiento con registros y firmadas Ficha de Registro de retroalimentación con propuestas de mejora para el Docente	VISITA AULA	Año 1: (2024) 70% Año 2: (2025) 70% Año3: (2026) 70% Año 4: (2027) 70% Año 5: (2028) 70%	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar el desarrollo de este objetivo

ÁREA DE PROCESO: Convivencia escolar

OBJETIVO: Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia y buen trato a través de actividades de promoción, prevención y acción en formación, convivencia escolar, participación, vida democrática, enmarcadas en el respeto, diálogo y el compromiso de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de manera de fortalecer un ambiente propicio para el aprendizaje.

Ponderación: **Indique la ponderación asociada a este objetivo (10% - 30%) 30 %**

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
<p>INDICADOR 1: El Establecimiento cuenta con un Reglamento y/o Manual de Convivencia Escolar Actualizado, difundido y publicado, en sitios web institucionales u otros, que regula las normas de acción y de resolución de conflictos para situaciones de violencia y/o conflicto entre los estudiantes u otros miembros de la comunidad escolar. 10%</p>	Revision RICE	<p>Manual de Convivencia que contenga los Protocolos, estructuras y formas de relacionarse de los distintos Estamentos de la Unidad Educativa. Registro de Actas con firmas de reuniones de actualización y difusión del Reglamento de Convivencia.</p>	Reglamento de Convivencia Actualizado	<p>Año 1: (2024): Actualización y Difusión Año 2: (2025): Actualización y Difusión Año 3: (2026): Actualización y Difusión Año 4: (2027): Actualización y Difusión Año 5: (2028): Actualización y Difusión</p>	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar el desarrollo de este objetivo
<p>INDICADOR 2: Promover la participación de la comunidad educativa en el Establecimiento Educativo a través de los Consejos Escolares. 5%</p>	Actas	<p>Acta de Constitución y Registro de firmas. Actas de Reuniones y Registro de Firmas. (cuatro sesiones anuales) Registro de Cuenta Pública de Resultados de Aprendizajes. Registro de Cuenta Pública de Gestión de Recursos</p>	Existencia de Actas de Reuniones de Consejos Escolares y Cuenta Pública, año 2023	<p>Año 1: (2024): 100% de logro Año 2: (2025): 100% de logro Año 3: (2026): 100% de logro Año 4: (2027): 100% de logro Año 5: (2028): 100% de logro</p>	No se aprecian supuestos básicos, externos ni internos que pudieren afectar el desarrollo de este objetivo

ÁREA DE RESULTADOS: Resultados

OBJETIVO: Sistematizar la recopilación y análisis de datos de los procesos y resultados para la toma de decisiones informadas y oportunas.

Ponderación: *Indique la ponderación asociada a este objetivo (10% - 30%)* 15 %

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
				Año 1: 15 % Año 2: 14 % Año 3: 13% Año 4: 12 % Año 5: 10 %	
INDICADOR 1: Porcentaje de alumnos con inasistencia crónica	$(N^{\circ} \text{ de alumnos con inasistencia crónica} / N^{\circ} \text{ alumnos matriculados vigente}) * 100$	Informe mensual por curso, de gestión de alumnos con inasistencia crónica, según reporte SIGE.	SIGE	Año 1: 15 % Año 2: 14 % Año 3: 13% Año 4: 12 % Año 5: 10 %	
INDICADOR 2: Porcentaje de acciones para mejorar los niveles de desempeño de los docentes en la Evaluación Docente.	$(N^{\circ} \text{ de acciones implementadas.} / N^{\circ} \text{ de acciones planificadas}) * 100$	Plan de trabajo para mejorar el desempeño de los docentes en Evaluación docente firmado por director. Informe de avance de las acciones en el mes de Junio presentado al asesor vía correo electrónico Informe final de cumplimiento de las acciones planificadas.	Capacitación	Año 1: 75 % Año 2: 80 % Año 3: 90 % Año 4: 95 % Año 5: 100 %	
INDICADOR 3:				Año 1: Año 2: Año 3: Año 4: Año 5:	
INDICADOR 4:				Año 1: Año 2: Año 3: Año 4: Año 5:	

MIGUEL ANGEL ROJAS MADRID
Director.

ABNE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde.

LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL
Ministro de Fe

